



Reglamento LUPULO BIKE

La VIII Marcha btt LUPULO BIKE tendrá su salida oficial el domingo día 28 Julio de 2024 a las 9:30 horas desde el Puente de Hierro de Villanueva de Carrizo. (salida neutralizada hasta llegar a los caminos iniciales de la carrera)

- La edad mínima de participación será de 18 años
- El recorrido contará de dos alternativas:

Larga de 65 km. aproximadamente con un desnivel positivo de 800 m. (aproximadamente).

Corta de 45 km. aproximadamente con un desnivel positivo de 450 m. (aproximadamente)

- Las inscripciones se podrán realizar hasta el 21 de Julio o bien cuando se llegue al nº máximo fijado por la organización.
 - El número máximo de participantes serán inicialmente de 450.
 - La inscripción se hará a través de una pasarela de pago on line
 - NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.
 - El coste de la inscripción incluirá
 - Bolsa del corredor
 - Cronometraje
 - Seguro de participante en ruta.
 - Seguro de R.C. de la organización de la marcha.
 - Comida.
 - La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, en el lugar de salida, a partir de las 8:30 Horas y el día antes en zona de meta en horarios a determinar por la organización previamente.
 - Durante todo el recorrido algún componente de la organización ira cerrando la marcha.
 - El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y un coche escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban.
 - En ruta habrá:
 - Avituallamientos sólido y líquido - Avituallamiento líquido.
 - Seguro de participante en ruta.
 - Seguro de R.C. de la organización de la marcha.
 - Se contará con vehículos de apoyo, coche escoba, durante la ruta.
-



- Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la ley de seguridad vial ya que aunque recorremos pistas y caminos también circulamos por carreteras abiertas al tráfico.
 - Además los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de la vía.
 - La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida.
 - Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la marcha. Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
 - Todo participante que por circunstancias se retire de la marcha lo tiene que comunicar al teléfono de la organización que estará impreso en el dorsal o bien entregando el dorsal a cualquier miembro de la organización para tener conocimiento de ello.
 - Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha sin avisar al teléfono de la organización impreso en el dorsal o se salgan del recorrido marcado, pasarán a circular fuera de la normativa y por tanto dejan de estar cubiertos por las pólizas de seguros individuales y colectivos del evento.
 - El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tiremos la basura por cualquier lado, sino en los recipientes destinados para ella.
 - Todos los participantes reconocen que se pueden encontrar con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
 - Todos los participante aceptan y conocen que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía cualquier tipo de vehículo.
 - Que existen tramos peligrosos en los que deben extremar la precaución.
 - Que existen descensos prolongados con curvas en los que se deberá moderar la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
 - Que existen tramos en los que no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y se excluirá a la organización de la responsabilidad por cualquier
-



perjuicio que sufriera debido al mal estado por motivo de defecto en las infraestructuras viarias.

- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo el participante que la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad integral de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practique cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometen abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas y los equipos de los cicloturistas.
- La inscripción en la marcha y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para uso de la organización y promoción de este evento.
- El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, y la renuncia a todos los derechos contra los organizadores, derivados de los daños que se pueda ocasionar en el transcurso de la marcha.